

CO-BM

caf. 5.

Doc: 314

Fol. 1

con oficio e 14 se desvol
vieron dos listas iguales a
las incluas, con sus Decretos
los mismos q^e se han pu
esto a la e los otros Pen-
tados
}

En virtud de las listas que por
duplicado le incluyo, mediante
su orden de los Alcaldes mayo-
res, y ordinarios de Naturales
nombrados p^a la Admon. de Jus-
ticia en el presente año se ser-
bira V. S. M. J. imponerse
de ellas, y determinar lo q^e fue-
re de su superior agrado.

Dios que. a V. S. M. J.
m. a. S. Simani y febrero
6 de 1816

Josef. Ramon, Canonge.
}

M. J. S. Sr. Ouid. }
D. Mariano Ricafort. }